

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021**, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A REALIZAR TODAS LAS TAREAS PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS A LAS NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.”, se procede a hacer la verificación definitiva de los requisitos de carácter técnico, financiero y económico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

1. REQUISITOS TECNICOS

DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

REQUISITOS HABILITANTES	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.		MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)		GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.	
	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
1. Título de formación universitaria en Contaduría Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Tarjeta Profesional Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Acreditar magister o especialización en aspectos contables, tributarios o auditoría de gestión y/o revisoría fiscal y/o gerencia tributaria y/o administración tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

6. Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de Policía Judicial, con fecha de expedición no mayor 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Certificar diez (10) años de experiencia general y cinco (5) específica en revisoría fiscal y/o auditoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11. Manifestación escrita de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Código de Comercio, artículo 205 y 215 de la Ley 43 de 1990 artículos del 48 al 51, no mayor a 30 días calendario de expedición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S., NO SUBSANÓ** los documentos solicitados dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de los términos de referencia del proceso, por lo que se considera **NO HABIL.**

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

DE LA EMPRESA

REQUISITOS HABILITANTES	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.
1. Certificar tres (3) años mínimo de experiencia, acreditados en Revisoría Fiscal.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El proponente **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.**, **NO SUBSANÓ** los documentos solicitados dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de los términos de referencia del proceso, por lo que se considera **NO HABIL**.

2. REQUISITOS FINANCIEROS

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	RESULTADO
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,5	2,54	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,4	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	4,25	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,10	0,15	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,08	0,09	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	RESULTADO
MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,5	3,66	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,28	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	4,92	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,10	0,11	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,08	0,08	CUMPLE

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR PLIEGOS	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.	RESULTADO
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,5	10,6	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,4	0,08	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	INDETERMINADO	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,10	0,22	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,08	0,20	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

3. CUADRO PROPUESTA ECONOMICA

VR. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	\$ 167.880.000,00
VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA	
PROPONENTE	VALOR
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 165.005.400,00
MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	\$ 165.408.000,00
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.	\$ 166.200.000,00

Las propuestas económicas se encuentran dentro del rango del presupuesto oficial del proceso, la remuneración para el contrato de la Revisoría Fiscal, será fijada por la Asamblea General de Gobernadores de conformidad con el artículo 21, numeral 8 de los Estatutos de la FND.

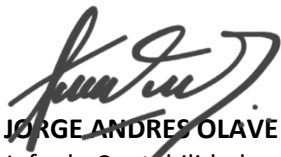
Teniendo en cuenta lo anterior, y concordancia con lo estipulado en el numeral 5 del punto 2.11. de los términos de referencia, el cual establece que será causal de rechazo *“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los TÉRMINOS DE REFERENCIA.”*; se procede a rechazar técnicamente, la oferta del GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S, por no subsanar los documentos solicitados como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITADO	RECHAZADO
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	X	
MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA (MULTIASERVI LTDA)	X	
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.		X

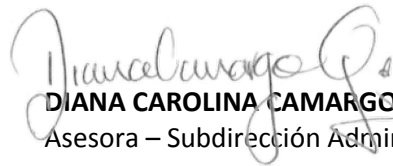
INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA PROCESO INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 002-2021

La anterior verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos, se realizó por parte del equipo designado por el Director de acuerdo con el MEMORANDO No. 20212000006563 del 11 de mayo de 2021 y el alcance al MEMORANDO No. 20212000005721 del 14 de mayo de 2021.

Se firma por quienes lo elaboraron a los veinticuatro (24) días de mayo de 2021,



JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES
Jefe de Contabilidad



DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO
Asesora – Subdirección Administrativa y Financiera



ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL
Asesora – Subdirección Administrativa y Financiera

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021**, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A REALIZAR TODAS LAS TAREAS PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS A LAS NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.”

El “*INFORME CONSOLIDAD EVALUACIÓN PROCESO FND-ILC-002-2021*” de fecha de publicación del 19 de mayo del 2021, señaló que la empresa GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S, presentaba novedades en documentos, los cuales debían ser subsanados.

Una vez cumplido el término para la subsanación de los documentos de las ofertas, el cual corresponde al traslado del informe de evaluación de acuerdo al cronograma del presente proceso de invitación por lista corta, verificada en su integridad la bandeja de entrada del correo electrónico secretaria.general@fnd.org.co; Se encontró, que no se allegaron documentos subsanatorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, y concordancia con lo estipulado en el numeral 5 del punto 2.11. de los términos de referencia, el cual establece que será causal de rechazo “*Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los TÉRMINOS DE REFERENCIA.*”; se procede a rechazar jurídicamente, la oferta del GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S, por no subsanar el documento solicitado.

Conforme a lo mencionado, frente a los requisitos jurídicos definitivos se tiene que:

REQUISITOS JURÍDICOS	NEXIA- MONTES Y ASOCIADOS S.A.S	MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA.	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S
Persona Natural	N/A	N/A	RECHAZADA
Persona Jurídica Privada	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Consortio o Unión Temporal	N/A	N/A	RECHAZADA
Carta de presentación de la propuesta (Formato Anexo 1). Se deberá presentar a partir del modelo suministrado en los términos de referencia (Anexo No. 1) y deberá ser firmado por el proponente. Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, se deberá presentar poder escrito, debidamente otorgado por el proponente o representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio , donde se evidencie que su constitución no es inferior a cinco (5) años y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. En caso de existir limitación de cuantía según certificado de existencia y	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021

representación legal expedido por Cámara de Comercio, se deberá aportar la autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo.			
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del proponente (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (Representante Legal y de la Empresa), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del proponente (Representante Legal y de la Empresa) con fecha de expedición no mayor 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado de Policía Judicial del Representante Legal con fecha de expedición no mayor 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado vigente del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a 30 días de expedición calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificado de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal. En el caso que la persona jurídica cuente con revisor fiscal, la certificación se deberá ir acompañada por la copia de la tarjeta profesional, que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Copia de la Tarjeta de Registro ante la Junta Central de Contadores de la Persona Jurídica.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
Certificación Bancaria , cuya expedición no sea mayor a 90 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVO PROCESO INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021

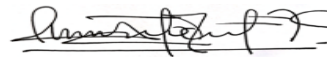
Garantía de Seriedad de la Oferta. Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía constituida a favor de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, identificado con Nit 800.244.322-6, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADA

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director de acuerdo con el MEMORANDO No. 20212000006563 11-05-2021 y el alcance No. 20212000005721 14-05-2021.

Se firma por quienes la elaboraron el veinticuatro (24) de mayo de 2021.



ANDRÉS E. PORTELLA PINZÓN
Asesor – Secretaría General FND



JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO
Asesor – Secretaría General FND



ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Asesor – Secretaría General FND

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO-CONSOLIDADO PROCESO POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND- ILC-002-2021**, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN A REALIZAR TODAS LAS TAREAS PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS A LAS NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.”

CONSOLIDADO DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA